

**PREGÓN DE LAS FIESTAS  
DE LA VERDELLADA  
EN HONOR DE  
N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> DE LOURDES, 2011**

---

Andrés M. de Souza Iglesias  
LVI Director de la RSEAPT



## Pregón de las fiestas de La Verdellada en honor de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Lourdes, 2011\*

Deseo iniciar estas palabras, como es de rigor, con el agradecimiento a la Comisión de Fiestas que ha tenido la gentileza de invitarme, al vecino del barrio y concejal Jonathan Domínguez que con su sorprendente llamada cargó sobre mis espaldas esta responsabilidad y al que fue pregonero Fernando Clavijo, hoy nuestro Alcalde que sugirió mi nombre. Confío no defraudarles a ellos, pero tampoco a todos Vds. que están aquí para pacientemente escucharme.

Dice el diccionario que pregonero es el que divulga o hace notoria una cosa, pero también es aquel oficial público que en alta voz da los pregones y publica lo que quiere hacer saber a todos. Permítanme que sea esta segunda acepción la que utilice esta noche. Vds. me han otorgado la distinción de ser ese oficial del barrio de La Verdellada que en alta voz pondrá de manifiesto su visión del significado de estas fiestas 2011, en honor de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Lourdes y divulgar ante la ciudadanía lagunera y las autoridades que nos acompañan, los valores y potencialidades verdeñas, en tiempos tan duros y difíciles como los actuales.

Voy introducirles en una concepción que no es nueva, pero sí poco difundida y escasamente aplicada, es la llamada gobernanza, en la que La Verdellada constituye, en mi opinión, un buen ejemplo de su ejercicio. Este término que el Libro Blanco de la Gobernanza Europea (CE 2001) acuña de manera oficial, es definido como la capacidad de las sociedades para dotarse de sistemas de representación, de instituciones, de procesos y de cuerpos sociales, como instrumentos de control democrático, de participación en las decisiones y de responsabilidad colectiva, frente al tradicional modelo impositivo y burocrático que caracteriza la actuación de las Administraciones Públicas.

Ciertamente, cambiar rutinas y hábitos en la gestión de la cosa pública es complicado, pero es posible. En tiempos de crisis de valores, de problemas formativos en las más jóvenes generaciones y con una situación económica que impide que nuestra juventud y nuestros hombres y mujeres encuentren un puesto de trabajo digno y adecuadamente remunerado, estoy convencido que esta ruptura con las rutinas injustificadas, es imprescindible. Al adentrarme en el trabajo que está realizando el movimiento vecinal verdeño, les aseguro que me he encontrado reconfortado y también esperanzado.

---

(\*) Este pregón fue leído el 26 de julio de 2011 en el Salón de Actos de la Escuela Oficial de Idiomas dependiente de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Es este un barrio que podría ser marginal, sin embargo lo han sabido convertir Vds. en un barrio ejemplar y lo es, por su nivel de convivencia, seguridad, limpieza y me atrevo a decir que hasta bonito y confortable. Mérito que corresponde solo a los vecinos y desde luego al intenso y generoso trabajo de los directivos de la Asociación de Vecinos Los Verdeños que integra más de 2.000 personas; de AJUVE con los 900 jóvenes que participan en la misma; de la admirable Asociación de Mujeres N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Lourdes, que aglutina a más de 800 mujeres; de la activísima Asociación de la Tercera Edad Cruz de Marca, con más de 700 mayores y de esa magnífica asociación musical Sentir Verdeño que ha conseguido formar una banda de cornetas y tambores que supera los 60 componentes. Todos aglutinados en la Unión Verdeña, creada como instrumento para facilitar el trabajo asociativo y en la que la presidenta de la Asociación de Mujeres N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Lourdes, realiza un encomiable papel como coordinadora general. Mi sincera felicitación a los presidentes de dichas instituciones vecinales, Moisés Afonso, Cristo Peña, Matilde Figueroa, Carmen León y Luis Sánchez que al frente de sus equipos están realizando un magnífico trabajo de voluntariado social.

Las fiestas, especialmente en los barrios y calles de nuestros municipios, son una verdadera expresión de la capacidad organizativa de la ciudadanía. Las autoridades municipales de pueblos y ciudades, deben prestar apoyo y aportar los medios logísticos para su correcto desarrollo pero no deben ir más allá. Iniciativa popular y colaboración de la administración pública pero no sustituyendo o supliendo aquella. Y este, señoras y señores, es el modelo que entiendo debe seguirse en otras muchas manifestaciones o proyectos, disminuyendo esa aparentemente insuperable tendencia de los burócratas y políticos de acaparar protagonismo con un afán paternalista en la actualidad injustificado. Si nuestros ayuntamientos, cabildos y administración autonómica fueran conscientes de ello y simplemente estimularan y apoyaran las iniciativas ciudadanas, tendríamos un entramado administrativo, más ágil, más barato y también más útil. Si ello es posible en las manifestaciones festivas ¿no lo va a ser en otras iniciativas como las generadoras de empleo?

Cuando la sociedad civil organizada, demuestra capacidad creativa, a nuestros políticos les tenemos que pedir apoyo y que no traten de coartar la libertad colectiva, condicionando esa creatividad. Este es el modelo que he apreciado se da en la relación de este barrio con nuestro Ayuntamiento y que sin la menor duda debería hacerse extensivo a las otras administraciones. Deseo hacer saber, en ejercicio de este oficio de pregonero con el que me han honrado, que esa maravillosa conquista de dotar de ascensores a los primitivos bloques de la Urbanización La Verdellada, ha sido larga y difícil, pero han sido con perseverancia y razón capaces de alcanzar el objetivo.

Así, vemos actualmente iniciada la 4<sup>a</sup> fase y la 5<sup>a</sup> confiamos se pueda acometer íntegramente en 2012, queda para la 6<sup>a</sup> fase, ese deseado plan de accesibilidad y ajardinamiento. Asimismo, ha sido el movimiento vecinal capaz de mover finalmente a Endesa y Telefónica para facilitar la correcta puesta en funcionamiento de las instalaciones.

Compartirán conmigo y los políticos que nos acompañan seguro que también que ha sido la constancia de esta incansable Asociación de Vecinos, la que ha posibilitado este programa de rehabilitación y el ayuntamiento ha hecho lo que en mi opinión debía, esto es, colaborar, apoyar y llegar a donde la comunidad vecinal no podía para recabar los fondos necesarios. En definitiva estamos hablando de gobernanza en el sentido que les indicaba al principio de mi intervención. Están Vds. muy cerca de ese futuro parque empresarial científico-tecnológico de La Higuerita y me van a permitir que pregone con fuerza, que este parque no debe seguir el camino de los otros ya creados en el papel y no desarrollados pese al tiempo transcurrido, posiblemente por un excesivo intervencionismo público y nuevamente por las trabas burocráticas.

La Laguna, y desde luego La Verdellada, necesita este parque tecnológico que creará puestos cualificados de trabajo y la estructura asociativa del barrio, reúne condiciones inmejorables, por su capital humano y capacidad organizativa para preparar a aquellas personas que los empresarios van a precisar. Pensemos ahora mismo en esas asociaciones de mujeres y jóvenes que aglutinan un 40% de personas en edades comprendidas entre los 18 y 40 años.

Sr. Alcalde a Vd. y a toda su corporación en el gobierno y oposición, les hago un llamamiento para que remuevan enérgicamente todos los obstáculos, porque necesitamos este parque científico-tecnológico. Me atrevo a decir que en ello contarán con el apoyo de toda la sociedad civil organizada lagunera y particularmente con la de este motivado barrio. En esta función de pregonero hago saber que si bien los tiempos son duros y los recursos económicos escasos, La Laguna reúne en la actualidad condiciones óptimas para dar una respuesta modélica ante los problemas que acucian a la sociedad canaria. Dentro de este municipio, en los casi 1,5 km<sup>2</sup> en que se sitúa La Verdellada, se puede encontrar el referente de una forma diferente de gestión pública, participativa y colaboradora.

Fijense que no menciono partidos ni tendencias políticas, hablo de proyectos en común, capaces de expandirse cual mancha de aceite. Por eso no soy partidario de leyes y reglamentos de participación ciudadana. Esa llamada participación, no la van a propiciar normas jurídicas por bien intencionadas que sean. Dejemos a los ciudadanos que se organicen como estimen, para poner en

común proyectos e iniciativas y los responsables municipales colaboren estimulándolas y apoyándolas en la medida de lo posible. Es por tanto la actitud de la llamada clase política la que va a ser determinante para propiciar la participación ciudadana y no la imposición derivada de leyes inaplicables o simplemente meramente voluntaristas. En definitiva, colaboración de la sociedad civil con la clase política como fuente de progreso.

Y ello no es nada nuevo, permítanme una incursión en la historia.

En el lejano 1738, nuestro futuro Rey Carlos III, accede al pequeño reino de Nápoles, lo encuentra en una situación lamentable, abandonada la agricultura, sin industria, sanidad y una administración pública desestructurada. Tiene el acierto de rodearse de hombres sabios, activos y eficaces y en 16 años de intensa, profunda y enamorada labor, convierte aquel reino en un estado ordenado y próspero. En 1759, ya con 43 años y dilatada experiencia como gobernante llega al trono de España. Encuentra un Madrid desorganizado, sucio, inhóspito y con total ausencia de higiene y el país con un nivel de atraso que le escandaliza. Se rodea para conseguir la transformación de España de personalidades extraordinarias, tales como, Jovellanos, Cabarrús que organizó la banca nacional, Floridablanca, Campomanes, Aranda y otros muchos. Adopta medidas valientes y hasta impopulares, así crea como voces del pueblo, los diputados del común y los síndicos personeros, hace desaparecer el sistema de validos y establece siete secretarías de despacho, antecedente directo de los actuales ministerios.

Pero el Rey y sus ministros son conscientes que en una España extensa y diversa, no podía acometer su proyecto modernizador imponiéndolo desde arriba e inventan una fórmula ingeniosa para la época, era preciso implicar a las personas más preparadas y progresistas de las diversas regiones y lugares de sus territorios, es decir, impulsar la participación de la sociedad en su proyecto reformista. Se valen para ello de un original instrumento, la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País. De ellas partieron y se desarrollaron iniciativas orientadas a la formación, creando escuelas de primeras letras y formación profesional, adoptaron medidas para el desarrollo de la industria manufacturera, la modernización de la agricultura, la racionalización de la navegación y en definitiva, todo ello con un único objetivo, acometer lo que concerniera al bien común.

Entre aquellas Sociedades Económicas, se encuentra la nuestra de Tenerife, situada en La Laguna fue fundada el 15 de enero de 1777 y de ella me honro en ser el LVI Director. Esta institución impulsó la creación de telares, desarrolló el arte de la tintura de las lanas y tejidos, adoptó medidas para hacer más ren-

table la agricultura y mejorarlas técnicas de pesca, abrió escuelas para niños y niñas y se hizo cargo en 1781 de la primera imprenta existente en Canarias, dato de suma importancia si se tiene en cuenta que Gutenberg es en 1436 cuando introduce los caracteres metálicos, móviles e intercambiables. O sea, se tardaron más de tres siglos para poder imprimir en Canarias. Les aseguro que desde su fundación esta Institución no ha perdido su sentido y sigue manteniendo con la misma vocación y la generosidad de sus miembros, los mismos objetivos fundacionales, es decir ser un instrumento útil para nuestra tierra. Nos encontramos, una vez más, ante el concepto de gobernanza que como observarán por lo que les acabo de decir, viene de antiguo aunque bueno es refrescarlo.

Deseo finalizar poniendo de manifiesto un hecho que me ha llamado la atención en la gestión de este singular barrio y que está bastante en línea con todo lo aquí expresado. Vds. han contado con dos concejales de zona que han ejercido como verdaderos representantes y valedores del distrito ante la Corporación, el entonces concejal de zona, Fernando Clavijo y el anterior presidente de la Asociación de Vecinos y actual concejal del barrio, Jonathan Domínguez. Su modo de actuar trasladando inquietudes ciudadanas y colaborando para resolver los problemas vecinales me han hecho pensar en ese modelo de representación política, con un sistema electoral bien diferente al nuestro, cual es el británico. En algún momento habrá que afrontar la reforma del sistema electoral de este país que tanto se cuestiona, entre otras razones por alejar a los ciudadanos de sus representantes directos.

Por todo lo expuesto, creo sinceramente que estamos ante unas fiestas merecidas, es decir una verdadera celebración después de doce meses de intenso trabajo en común que ha dado magníficos frutos. Por ello pregonoy hago saber que Vds. y solo Vds. se merecen disfrutar con familia y amigos del estupendo programa elaborado por la Comisión de Fiestas. Formada por 44 personas lideradas por Moisés Afonso la felicito con entusiasmo pues soy consciente de lo que significa tanto crear tan variado programa como llevarlo a cabo, dificultad que se acrecienta cuando los recursos son escasos.

Enhorabuena, mucho ánimo, ilusión y confianza en un mejor futuro pese a los nubarrones, para todo el pueblo verdeño, al que ruego no desfallezcan en esa energía que desprenden. Muchas gracias por el honor que me han dispensado y que me ha ayudado y enriquecido como vivencia personal.